
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL MARTES, DÍA
11 DE OCTUBRE DE 2005**

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria a las 11:05 horas del martes día 11 de octubre de 2005.

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
COLOMINAS	EZPONDA	Ignasi
DELGADO	MARTÍN	Jordi
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M ^a Belén
HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
ORRO	ARCAY	Alfonso
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
SUÁREZ	LÓPEZ	Joaquín
VARELA	GARCÍA	Francisco Alberto

Estudiantes

REGUEIRA	PACÍN	Pablo
RÍO	FERNÁNDEZ	Daniel Andrés
VÁZQUEZ	SOTELO	Adrián

Personal de Administración y Servicios

ROEL	VILAS	M ^a Pilar
------	-------	----------------------

EXCUSAN SU ASISTENCIA LOS SRES:

MARTINEZ	ABELLA	Fernando
----------	--------	----------

Preside la Sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa, secretaria académica.

1) Aprobación de Actas

Se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2005.

El profesor Joaquín Suárez solicita una aclaración sobre el punto 3 acordándose realizar una modificación en la que se recoja que el Equipamiento Docente solicitado por el área de Tecnología del Medio Ambiente fue considerado prioritario no sólo en Junta de Escuela, sino también en Comisión Permanente.

2) Informe del director

El director informa sobre las nuevas plazas y cambios de contrato, en su mayoría ya resueltos, que han salido para completar la plantilla de profesores de la escuela.

A continuación resume las obras que se han acometido durante el verano:

- Ampliación de la delegación de estudiantes
- Creación de un aula de Informática con 40 puestos (mediante la división del AulaNet)
- Traslado del Laboratorio de Física al lado del Laboratorio de Estudios Territoriales, de forma que en el espacio ocupado por este se han creado dos aulas docentes.

En cuanto a la situación económica a 10 de octubre, se informa que, tal y como se resume en la documentación que se entrega, la escuela tiene un saldo de 20218,43 euros en capítulo 2 y de 63830,85 euros en capítulo 6. Además la Fundación de la Ingeniería Civil tiene intención de aportar un ingreso extra que probablemente se destinará a financiar el equipamiento del aula de informática.

La marcha económica de la escuela en este año ha sido, pues, satisfactoria y sólo cabe preocuparse por una deuda irregular, anterior al 2004, que afecta al servicio de reprografía. Esta deuda, según se aclara al profesor Alfonso Orro, se debió a que faltaban las hojas de pedido. La intención de la dirección es saldarla involucrando no solo la escuela, sino también a gerencia y a la propia empresa de reprografía.

El estudiante Pablo Regueira reitera su queja sobre el servicio de reprografía, a lo que el director indica que se la ha hecho llegar a la empresa y espera que se tomen medidas al respecto.

El profesor Joaquín Suárez pregunta, en relación con las obras, si sigue en pie el traslado de parte del material que había en el Laboratorio de Física al Laboratorio de Ingeniería Sanitaria. En director le indica que por supuesto, y que se lo recordará al encargado de las obras.

Con respecto al tema de obras, el profesor Joaquín Suárez hace saber que hará llegar una carta al rectorado que exprese su desagrado sobre la forma de actuar del servicio de red durante las actividades de cableado, accediendo a los laboratorios sin avisar a los usuarios, de forma que éstos pudiesen tomar medidas oportunas de protección de los ensayos que se estaban llevando a cabo. El director se ofrece a dirigir la carta desde la dirección aunque considera más oportuno que sea el profesor Joaquín Suárez, como afectado, el que lo haga.

Los profesores Joaquín Suárez y Alfonso Orro reiteran su opinión sobre la necesidad de obras de mantenimiento en la escuela (red eléctrica, pintura...) y recuerdan la existencia de una auditoría, llevada a cabo con anteriores direcciones, en la que se detallaban las necesidades existentes. El director indica que se buscará el informe de dicha auditoría y se tomarán las medidas oportunas.

El profesor Ignasi Colominas reitera la necesidad de ampliación de la red de datos de la escuela (como ya ha ocurrido en otros centros). El director le indica que para ello se necesita un estudio pormenorizado sobre la capacidad de la actual.

El director recuerda un problema que es conocido por todos, el de falta de espacios destinados a profesores, e informa que la dirección tratará de dar una solución, provisional, para debatir en la próxima Comisión Permanente (es esta Comisión la que, tal y como apunta el profesor Jordi Delgado, debe debatir el tema de distribución de espacios antes de llevarlo a la Junta de Escuela).

Por último, el director informa sobre la intención de que las comunicaciones de la dirección con los colectivos de la escuela se hagan a través del correo electrónico exclusivamente. Los miembros de la Comisión muestran su acuerdo y el profesor Joaquín Suárez propone, además, que los órdenes del día de todas las juntas y comisiones se hagan llegar no sólo a los miembros de dichas juntas y comisiones, sino a todo el profesorado. Se toma el acuerdo de hacerlo de este modo.

El profesor Alberto Varela informa sobre la situación y actividad del Comité de Autoevaluación. La propuesta de Comité aprobada en Junta de Escuela ha sido ratificada en el rectorado lo que permite iniciar los trabajos. La intención es abordar la primera fase de Autoevaluación (interna) que, estimativamente se extenderá hasta mediados de marzo. Para ello se contará, por supuesto, con los profesores Julia

Álvarez y Franciso Padilla que, no formando parte del Comité, habían mostrado interés al respecto.

3) Asuntos académicos

A finales de julio se publica (desde el rectorado) un documento bajo el nombre de “Normas de Gestión”. Verdaderamente, es en septiembre cuando la dirección se da cuenta de que dichas “Normas de Gestión” son en realidad las “Normas Académicas” que fueron publicadas sin debate previo.

Con respecto a las Normas Académicas del curso 2004-2005, se produce un cambio significativo, y es que se anulan los requisitos del artículo 4.4.1 b, manteniéndose exclusivamente el límite máximo de 108 créditos por curso.

Desde la dirección se consideró que, sin un debate previo, los cambios operados eran inaceptables, de forma que se hicieron las correspondientes gestiones para mantener el artículo 4.4.1 b punto tres. El vicerrectorado de organización académica y el propio rector acceden a la petición redactando un escrito de carácter provisional (que afecta únicamente al curso 2005-2006) en el que se especifica que en la matrícula de la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Obras Públicas para este curso 2005-2006 se mantiene el mencionado punto 4.4.1b apartado tres (excepto para los estudiantes Erasmus)

El estudiante Pablo Regueira quiere resaltar el hecho de que la escuela será el único centro en el que se mantenga este punto. Sólo Informática ha actuado en este sentido, aunque de forma diferente, estableciendo limitaciones por ciclos. Recuerda, además, que estos cambios se incluían en el programa electoral del rector, y se pregunta cuál será la respuesta del rectorado ante posibles reclamaciones de estudiantes.

El profesor Jordi Delgado coincide en que la forma de realizar los cambios no ha sido la adecuada, pero el establecer excepciones a una norma general tampoco parece una solución válida. Lo adecuado sería tratar el tema en los Órganos de Gobierno de la Universidad, no como una cuestión particular de la Escuela.

El profesor Ignasi Colominas señala la posible afección que este cambio puede tener sobre el POD (que fue aprobado con anterioridad a las Normas Académicas), y coincide en que el procedimiento del rectorado en este tema no ha sido el más adecuado.

El director señala que el problema no es el hecho de que se haya liberalizado la matrícula. Es posible que realizar cambios a las antiguas Normas de Matrícula sea adecuado, el problema es que se ha hecho sin debate previo con los centros y sin tener en cuenta el “orden temporal” al que expresamente se refiere nuestro plan de estudios. Este tema, que no es de gestión, sino de ordenación académica debería tratarse y someterse a aprobación en la Comisión de Plan de Estudios. Por todo ello, la dirección ha tomado las medidas descritas.

En este mismo punto, la dirección decide abordar el tema de la convocatoria de diciembre. En el curso pasado, con dicha convocatoria efectiva (aunque celebrada en febrero, tal y como aclara el estudiante Pablo Regueira, haciendo notar que dicha situación temporal suponía un perjuicio para los estudiantes), la escuela contaba con cuatro exámenes, o posibles convocatorias por asignatura, de las cuales los estudiantes podía escoger presentarse a tres de ellas: parciales, junio, septiembre y diciembre.

La normativa de la universidad especifica, sin embargo, que se celebrarán únicamente tres convocatorias por asignatura, de las cuales los estudiantes podrán escoger presentarse a dos: junio, septiembre y diciembre. Los exámenes parciales son, según fuentes del rectorado, una posibilidad que únicamente nuestro centro oferta.

Teniendo esto en cuenta, y a la vista del escaso número de estudiantes que hicieron uso de esta convocatoria de diciembre el curso pasado (de los matriculados no todos se presentaron al examen), parece probado que la convocatoria es innecesaria e inefectiva. Desde la dirección se quiere informar que se está estudiando su supresión, tema que si se considera adecuado se discutirá en sucesivas reuniones y se someterá a aprobación de la Junta de Escuela.

4) Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Títulos de postgrado.

Tal y como se había acordado en la anterior Junta de Escuela, se entrega a los miembros de la Comisión la propuesta de titulación de máster con objeto de discutirla en la próxima reunión.

5) Orden del día la próxima Junta de Escuela

El director expone la necesidad de convocar una junta ordinaria de escuela y propone el siguiente orden del día:

Orden del día de la Junta de Martes 25 de octubre de 2005 (duración prevista 2 horas)

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Director
- 3) Asuntos académicos
- 4) Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Títulos de postgrado
- 5) Distribución de espacios
- 6) Turno Abierto de palabra

El punto 5 se tratará en función de lo acordado en la Comisión Permanente que se celebrará con anterioridad a la junta.

6) Turno abierto de palabra

El profesor Joaquín Suárez insta a la dirección a solicitar al rectorado dinero para equipamiento docente, tal y como se venía realizado anteriormente, evitando así gastos a la escuela.

La Sra. Pilar Roel recuerda la necesidad de elegir una Comisión de Biblioteca, tal y como queda reflejado en los Estatutos de la Escuela. Se acuerda incluir un punto en este sentido en el orden del día de la próxima Comisión Permanente.

La Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 13:20 horas del martes 11 de octubre de 2005.

V.B.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Fdo.
Belén González Fonteboa
Secretaria Académica